



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
PERIODO INFORMADO(*):	Curso 2010-2011 a Curso 2014-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
ORGANO DE APROBACION(**) del Autoinforme	Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca
FECHA DE APROBACION del Autoinforme	16 de septiembre de 2015

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/webusal/node/4267>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable (antes del mes de diciembre). En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (antes del mes de septiembre) a propuesta del órgano académico responsable (antes del mes de julio).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

El proyecto del Grado en Historia y Ciencias de la Música presentado en 2009 ha cumplido con los objetivos marcados en la Memoria. Su implantación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, a razón de un año por curso académico desde 2010-2011. En consecuencia, en el mes de junio de 2014 se graduó la primera promoción compuesta por 16 egresados. Los resultados observados en la tasas de graduación y abandono han sido siempre favorables a la buena marcha del título.

Esta implantación se ha llevado a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto al desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de las recomendaciones dirigidas a su mejora. La información publicada en la web está claramente estructurada y es accesible al estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como para la elección de estudios. Es una información actualizada y coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y con sus posteriores modificaciones.

A lo largo de este período, se han puesto en marcha todos los mecanismos organizativos necesarios para el correcto funcionamiento del Grado en Historia y Ciencias de la Música: designación de coordinadora de Grado, de coordinadores de curso, de prácticas externas, programación de reuniones periódicas entre coordinadores y entre éstos y los estudiantes, habilitación de sistemas virtuales de difusión de la documentación e información a través de la plataforma *Studium* y, finalmente, constitución de la Comisión de Calidad del Título y de la Comisión del Trabajo Fin de Grado. El Sistema de Garantía de Calidad del Título ha funcionado de manera fluida con una perfecta coordinación de la Comisión de Calidad del Título de la Facultad de Geografía e Historia, con la coordinación del Grado y de ésta con el profesorado y los alumnos para realizar los procedimientos de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.

El acceso y admisión de estudiantes ha sido correcto y de acuerdo con los criterios establecidos en el plan, aunque hay que señalar la recurrente complicación que cada año se genera al comienzo del curso debido a que el período de matriculación se cierre una vez iniciado el período lectivo, lo que genera trastornos para el normal desarrollo inicial de las clases.

La planificación de las enseñanzas no ha sufrido modificaciones sustanciales y éstas han afectado exclusivamente a un cambio de cuatrimestre entre dos asignaturas de 2º curso por justificaciones pedagógicas y de reparto docente.

Las dificultades para la puesta en marcha inicial del grado se han manifestado en los recursos materiales, problema que se ha ido solventando, y en los recursos humanos, tratando de conseguir una plantilla más estable. En esta plantilla se integran, en calidad de profesores asociados, profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas que se imparten.

Los objetivos recogidos en la memoria se han cumplido a lo largo de estos años. Los alumnos egresados han llegado a comprender las diferentes manifestaciones del hecho musical, a analizar las creaciones musicales y sus contextos desde una perspectiva interdisciplinar, a emitir juicios críticos atendiendo a las diferentes corrientes metodológicas, a conocer los fundamentos de la gestión musical y a adquirir las destrezas musicológicas necesarias para la investigación y la docencia.

Una de las complicaciones que ha sufrido este Grado ha sido la aprobación del Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 193 de 7 de octubre) que implantó criterios de redistribución territorial de dichas enseñanzas y fijó el marco normativo para la reestructuración de toda la oferta de títulos en nuestra Comunidad. Para la Facultad de Geografía e Historia esto supuso el replanteamiento de la docencia. Desde la entrada en vigor de ese Decreto, la Facultad de Geografía e Historia en conjunto, el Decanato y los Coordinadores de los Grados, han dedicado una gran cantidad de tiempo y de recursos humanos a la búsqueda consensuada de una solución que permitiera mantener los cinco Grados actuales. Finalmente se tomó la decisión, tras una reunión con el Director General de Universidades, de plantear la modificación de los cinco Grados de la facultad para hacerlos coincidir en una estructura de "créditos compartidos". Estas modificaciones han sido aprobadas por la ACSUCYL en abril de 2015 y a partir del curso 2015-2016 se impartirán los Grados modificados. La coordinación interna de la Facultad y los departamentos implicados, primero, y la cumplimentación de la cuantiosa documentación requerida para tramitar esta solicitud, después, han exigido una dedicación excesiva a la gestión por parte de los coordinadores de Grado y el Decanato.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

Este Autoinforme ha sido elaborado por la Coordinadora del Grado en Historia y Ciencias de la Música en colaboración con los restantes miembros de la Comisión de Calidad del Título constituida en la Facultad de Geografía e Historia.

También han participado de forma activa los integrantes de la Comisión de Docencia y el colectivo de PDI, PAS y estudiantes implicados aportando sugerencias que han sido recogidas por la coordinación del Grado. La recogida de aportaciones de los agentes implicados ha sido mediante el envío de correos personalizados a los profesores coordinadores y respectivos delegados de estudiantes de cada curso para que, mediante una asamblea de aula, recogieran las sugerencias de sus compañeros analizando las asignaturas y profesorado. Todos sus comentarios se han incorporado a los sucesivos Informes de seguimiento que hemos venido realizando en cursos anteriores.

El Autoinforme ha sido difundido entre todo el personal (profesores, alumnos, PAS) implicado en el Grado, a través de la plataforma Studium y de la página web de la Facultad de Geografía e Historia (23 de junio), a la que tiene acceso todo el profesorado y alumnado, para realizar aquellas sugerencias que consideren oportunas (hasta el 26 de junio).

Este Autoinforme ha sido aprobado en la Junta de Facultad del 13 de julio de 2015.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES:	
El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).	
El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
El plan de estudios define los objetivos de Graduado o Graduada en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Salamanca. Estos objetivos están definidos y permiten al estudiante conocer la orientación de esta titulación. Las competencias que el alumno debe adquirir están bien definidas, son evaluables y coherentes con esos objetivos y se corresponden con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), tal como ha verificado la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en su evaluación del plan de estudios.	
Las competencias generales que los estudiantes del Grado en Historia y Ciencias de la Música deben adquirir durante sus estudios y que vienen señalados en la memoria, se han cumplido. Los conocimientos previos de estos alumnos no provienen de la educación secundaria en general, salvo excepciones (algunos alumnos de fuera de la comunidad de Castilla y León que han podido cursar el Bachillerato en Artes), pero sí de la formación de Conservatorio, tanto a nivel de enseñanza profesional como superior. Esto permite que los alumnos adquieran competencias sobre esa base. La disciplina musicológica les ofrece métodos para adquirir capacidad de análisis y síntesis e interpretar el hecho musical emitiendo juicios críticos. Además, el alumnado ha adquirido la capacidad de consolidar sus habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores y abordar las diferentes salidas profesionales con alto grado de autonomía, capacidad de gestión e integración en proyectos multidisciplinares y metodológicos para la investigación que le abren puertas para los estudios de Postgrado y Doctorado.	
Los egresados se encuentran desarrollando sus actividades en diferentes ámbitos profesionales relacionados con la titulación, tanto laborales como académicos de Master de lo que cabe deducir que las competencias las han adquirido mediante la superación de las materias y asignaturas del título que les da el perfil adecuado a los requerimientos académicos y profesionales y les proporciona la formación necesaria para continuar mejorando su formación o bien para optar a un puesto de trabajo. De esta manera se puede confirmar que el perfil de competencias que está definido en la memoria de creación del título mantiene su relevancia en el ámbito académico, científico y profesional.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - El plan de estudios, sus objetivos y competencias así como su organización de asignaturas ha sido evaluado positivamente por la ANECA - Buena inserción profesional y académica de formación de postgrado
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los estándares se cumplen de manera sistemática en este apartado. Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa. Esta información fue debidamente publicitada a través de las páginas web de la Universidad y de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>La política de admisión está definida en función de las recomendaciones establecidas en el proyecto del grado en Historia y Ciencias de la Música y publicitadas a través de la web y trípticos editados por el Departamento. Son criterios públicos que incluyen el perfil de ingreso recomendado, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y todo lo relacionado con la estructuración docente para que el alumnado tenga esta información disponible con anterioridad a su matriculación.</p> <p>El perfil de ingreso de los alumnos ha sido el adecuado pues la mayoría provienen de Bachillerato complementado con sus estudios profesionales o superiores de Conservatorio, pero no de un Bachillerato artístico musical, pues en Castilla y León no se ha implantado mayoritariamente.</p> <p>Respecto al número de plazas ofertadas, en la memoria verificada se determinan 45 estudiantes de nuevo ingreso, y así consta en la web informativa de la USAL. La nota media de acceso ha sido de 7.22.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la implantación del Bachillerato de Artes en las comunidades autónomas, y particularmente en Castilla y León, pues ello supondría un mayor incremento de alumnado en esta titulación y una mejora de su formación previa. - Mejor ajuste temporal entre la matriculación y el comienzo de las actividades docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Buena información sobre los procedimientos de acceso establecidos por la normativa universitaria.. - Efectividad del personal administrativo en el proceso de matriculación del alumnado. - La labor de publicidad llevada a cabo por la web así como los trípticos y los carteles elaborados en el área de Música.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Normativa oficial de la Universidad de Salamanca (Web de la USAL) Universidad de Salamanca: plazas de nuevo ingreso en Grados (curso 15-16) (Web de la USAL) Folleto divulgativo del Grado elaborado por el SPIO (Alfresco)	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
Los estándares referidos a la normativa de permanencia por la Universidad de Salamanca se han cumplido.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
No aplicable	No aplicable
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Normas de Permanencia en la página web de la USAL (http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf)	

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
El reconocimiento de créditos se ha aplicado conforme a la normativa de la Universidad de Salamanca. El órgano responsable de esta tarea es la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Geografía e Historia.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN		<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE		<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN		<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA				FORTALEZAS					
No aplicable				No aplicable					
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos:									
Curso		Apellidos		Nombre	Asignatura	Créd	Tipo	Calif.	Núm.
2010-11	74373393	BELDA	DÍEZ	ROMINA	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA PRIMER CURSO	6,00	TRONCAL	N	7,00
2010-11	70874532	GONZÁLEZ	VILLANUEVA	RAÚL	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA PRIMER CURSO	6,00	TRONCAL	A	5,00
2012-13	70915450	GARCÍA	VICENTE	PABLO	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA PRIMER CURSO	6,00	TRONCAL	N	7,60
2013-14	72101184	BENGOECHEA	CABIECES	SERGIO	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS OPTATIVOS TERCER CURSO	6,00	OPTATIVA	A	5,90
2013-14	72101184	BENGOECHEA	CABIECES	SERGIO	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA SEGUNDO CURSO	18,00	TRONCAL	A	5,90
2013-14	72101184	BENGOECHEA	CABIECES	SERGIO	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS OPTATIVOS PRIMER CURSO	6,00	OPTATIVA	A	5,90
2013-14	72101184	BENGOECHEA	CABIECES	SERGIO	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA PRIMER CURSO (OPTATIVAS)	6,00	TRONCAL	A	5,90
2013-14	72101184	BENGOECHEA	CABIECES	SERGIO	RECONOCIMIENTO CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA PRIMER CURSO	24,00	TRONCAL	A	5,90

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o master.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Facultad de Geografía e Historia elaboró la planificación académica (materias, estructura temporal, asignación de recursos materiales y humanos), cumpliendo los objetivos previstos en el plan de estudios, para comenzar a impartir el primer curso del Grado en Historia y Ciencias de la Música durante el curso 2010-2011 simultaneándolo inicialmente con la Licenciatura de Segundo Ciclo que se ha ido extinguiendo progresivamente.

La organización de las asignaturas de cada curso y cuatrimestre se ha ajustado a la programación temporal estipulada en la Memoria de Verificación. Únicamente se ha producido una modificación a partir del curso 12-13 de cambio de cuatrimestre entre dos asignaturas (Sociología de la Música / Paleografía Musical) sobre la que se ha informado debidamente y se ha sometido a todos los trámites pertinentes de modificaciones. Esta modificación fue justificada por cuestiones pedagógicas y de asignación docente del profesorado.

La guía docente gestionada desde la Facultad de Geografía e Historia se ha elaborado todos los años con antelación suficiente de manera que los estudiantes han podido consultar su contenido con anterioridad a su matriculación, tanto en lo referente a asignaturas como Prácticas Externas o Trabajos Fin de Grado. En ella se incluyen los elementos identificativos de las enseñanzas y de cada materia en particular: 1) Datos de la asignatura. 2) Datos del profesorado. 3) Sentido de la materia en el plan de estudios. 4) Recomendaciones previas. 5) Objetivos de la asignatura (generales y específicos). 6) Contenidos. 7) Competencias a adquirir. 8) Metodología. 9) Previsión de técnicas (estrategias) docentes. 10) Recursos. 11) Evaluación.

Esta Guía Académica ha sido publicada por la Facultad de Geografía e Historia en su página web y en la institucional de la Universidad. La guía incluye, además de la planificación docente, una detallada información sobre el perfil de ingreso de los alumnos del Grado de Historia y Ciencias de la Música, objetivos, competencias generales, competencias específicas, horarios, calendario de exámenes, perfil de egreso y salidas profesionales. La supervisión del material publicado por parte de los responsables académicos del centro responsable del grado (Facultad de Geografía e Historia) concluyó que el nivel de coherencia era aceptable en relación con los compromisos publicados en el Proyecto de Grado.

Los resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el programa formativo dan buenas puntuaciones al Plan de estudios del Título, un índice superior al del Centro. Su valoración de la Guía Académica supone una puntuación de 4.38 en el curso 2013-14 (sobre 5), lo que muestra un buen resultado.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
- Se ha insistido en la eliminación de la duplicidad de las Guías Académicas		- La Guía Académica está muy completa y claramente estructurada lo que facilita su consulta al alumnado. - La adaptación al nuevo sistema de manera fluida y la sustitución progresiva de la Licenciatura por el Grado sin ninguna problemática. - Cumplimiento riguroso de las previsiones de la Verificación. - Aprobación colegiada de la modificación introducida en la organización temporal de las dos asignaturas objeto de cambio de cuatrimestre.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES			
Acta de la Junta de Facultad de Geografía e Historia en que se aprueba el POD (Alfresco) Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo (Alfresco)			

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el desarrollo del plan docente se intenta coordinar, horizontal y verticalmente, el contenido de las asignaturas del Grado de Historia y Ciencias de la Música y la planificación temporal de su carga de trabajo mediante mecanismos de consulta: a través de las reuniones de la coordinadora con el profesorado de cada semestre, o petición de informes, puestas en común entre el profesorado de cada curso y las reuniones que los coordinadores de curso mantienen con los estudiantes para consultar su valoración de la marcha general del curso y detectar posibles disfunciones. Los coordinadores de curso mantienen un contacto constante con la coordinadora manteniéndola informada del desarrollo del plan docente y su correcta aplicación. La coordinación de Grado también revisa las fichas de las asignaturas para comprobar la ausencia de reiteraciones en los programas.

Los resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el programa muestran una valoración muy positiva de la coordinación entre materias y profesores con un índice superior al de la USAL (3.75 sobre 5, cuando la USAL recibe como puntuación un 2.97).

En cuanto a las prácticas externas, de carácter optativo, su desarrollo sigue un protocolo establecido por la Universidad de Salamanca: firma de un convenio de cooperación entre institución docente y el centro de aplicación, establecimiento de un programa formativo acorde con las competencias que los estudiantes deben adquirir, designación de un tutor académico que supervisa las tareas de los estudiantes y su conformidad con el programa formativo, designación de un tutor externo entre el personal del centro de aplicación que supervisa la labor y el aprendizaje del estudiante, elaboración de memorias por parte del estudiante y los tutores en las que se especifican los resultados alcanzados.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Mayor implicación de los alumnos en la realización de la Encuesta de Satisfacción.	Se supera el promedio de la Facultad y la Universidad en la coordinación entre materias y profesores. Existencia de mecanismos de coordinación entre el profesorado que imparte docencia en el Grado. Valoración del Grado de Historia y Ciencias de la Música por encima del promedio de la Facultad y la Universidad en los epígrafes principales de la Encuesta de Satisfacción. Resultados positivos en las Prácticas Externas realizadas por los alumnos que han optado por ellas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo (Alfresco)	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.	
ESTÁNDARES: La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No aplicable al Grado de Historia y Ciencias de la Música	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

1.2.f) Criterios de extinción.	
ESTÁNDARES: En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
La extinción de la licenciatura anterior se ha producido sin problemas. A los estudiantes se les ha informado ampliamente sobre ello y han podido examinarse en todas las convocatorias reguladas por la normativa. Los alumnos han tenido la oportunidad de adaptarse al nuevo Grado a través del procedimiento de reconocimiento de créditos. Los estudiantes han conservado sus derechos mediante las siguientes opciones académicas: 1. Designación anual de profesorado para cada asignatura de Licenciatura que queda sin docencia por la implantación del Grado. El profesor/a responsable ha sido quien impartió la asignatura en su último año presencial, salvo causa de fuerza mayor relacionada con las jubilaciones. En estos casos, se ha asignado la materia al profesor/a responsable de la asignatura más afín dentro del Grado. 2. Garantía de tutorías personalizadas y calendario propio de exámenes (dos convocatorias por asignatura y curso académico) hasta tres años después de la desaparición de las clases presenciales. 3. Posibilidad de matricularse en el Grado convalidando las asignaturas aprobadas en la Licenciatura conforme a la tabla de correspondencias aprobada en la Memoria de Verificación.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	Respeto escrupuloso de los derechos académicos de los estudiantes de Licenciatura.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de la Junta de Facultad de Geografía e Historia en que se aprobaron los POD en los sucesivos cursos y donde consta la aprobación de la distribución de las asignaturas sin docencia (Alfresco)	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.
ESTÁNDARES: La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Las páginas web de la Universidad de Salamanca y de la Facultad de Geografía e Historia ofrecen información suficiente, relevante, objetiva y actualizada sobre el Grado de Historia y Ciencias de la Música. Como se ha indicado ya (criterio 1.2.c) esta información es bien valorada por los grupos de interés consultados.

La información web sobre el Grado en Historia y Ciencias de la Música, disponible en la página web del Grado y accesible tanto desde la web institucional de la Universidad (<http://www.usal.es/webusal/node/4267>) como desde la web de la Facultad de Geografía e Historia (<http://fgh.usal.es>), es suficiente y relevante. En ella se puede encontrar la Memoria del Grado en Historia y Ciencias de la Música aprobado por la ANECA y la Guía Docente, con la programación, contenidos, competencias, evaluación, etc. de todas las asignaturas, así como horarios y fechas de exámenes.

En el curso 2014-15 se ha elaborado, a través del gestor *Diarium* de la Universidad de Salamanca, una página web con todos los contenidos vinculados al área de Música de esta Universidad: Grado en Historia y Ciencias de la Música, Máster en Música Hispana, Grupos de Investigación, Doctorado e informaciones varias. La dirección web es: http://diarium.usal.es/musicologiahispana/?page_id=283. Es una página activa y que vincula directamente a la web de la Facultad.

A lo largo de estos años ha habido algún pequeño problema por la dificultad de mantener información actualizada en la guía académica gestionada directamente desde la Secretaría General. Esto lo hemos venido sufriendo con la propia página web de la Facultad, que es mucho más fácil de actualizar. Actualmente este problema se ha corregido y las guías académicas gestionadas desde la Secretaría general contienen vínculos a la página de la Facultad donde la información siempre está actualizada.

Además, se han desarrollado numerosas actividades de promoción externa de la titulación:

- el Servicio de Promoción, Inserción y Orientación Profesional de la Universidad de Salamanca (<http://sou.usal.es/index.php>) ha elaborado unos trípticos informativos sobre el Grado de Historia y Ciencias de la Música para su distribución entre el público interesado en los centros de enseñanza media.

- este mismo Servicio ha organizado, el día 13 de mayo de 2015, la I Feria de Posgrado que ha supuesto un mayor conocimiento de la oferta de Posgrados pero también de los Grados previos a dichos estudios. En esta Feria se presentó el Master de "Música Hispana" que oferta el área de Música y al que acceden alumnos del Grado en Historia y Ciencias de la Música y de otras procedencias.

- anualmente se celebran Jornadas de Puertas Abiertas en la Facultad durante las cuales se reciben a estudiantes procedentes de los diferentes centros de Bachillerato a quienes se explica la oferta docente del centro.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Valoración positiva de la información institucional ofrecida sobre el Grado.
 - Creación de un espacio de "Grado en Historia y Ciencias de la Música" en la web gestionada por el área música denominada "Musicología Hispana".
 - Se ha corregido la duplicación de páginas web.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Web institucional de la Universidad (<http://www.usal.es/webusal/node/4267>) y web de la Facultad de Geografía e Historia (<http://fgh.usal.es>),

Web en la plataforma "Diarium": http://diarium.usal.es/musicologiahispana/?page_id=283.

Folleto promocional del Grado de Historia y Ciencias de la Música elaborado por el Servicio de Promoción, Información y Orientación (Alfresco)

Página web I Feria de Posgrado de la Universidad de Salamanca: http://feriaposgrado.usal.es/event_detail/2032/detail/i-feria-de-posgrado-usal.html

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

<p>El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.</p> <p>El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título de Historia y Ciencias de la Música se compone de tres conjuntos de elementos complementarios entre sí.</p> <p>El SIGC está implantado en la Universidad de Salamanca y funciona correctamente. Permite obtener información sobre el título de Grado en Historia y Ciencias de la Música en lo que se refiere al desarrollo del título, su planificación docente, el desempeño del profesorado, el desarrollo de las actividades académicas o adecuación de las infraestructuras y medios a los objetivos planteados. Esta información ha sido utilizada sucesivamente para la toma de decisiones. La Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca contribuye aportando todos los indicadores estadísticos necesarios para facilitar el análisis cuantitativo de la situación y evolución del Título.</p> <p>La Junta de Facultad de 17-12-2009 aprobó la composición de la Comisión de Calidad de los Títulos de Grado del centro en la que participan el Decano, la Secretaría de la Facultad, el Vicedecanato de Docencia, la Administración del Centro, los coordinadores/as de los cinco Grados y representantes de los estudiantes (uno por cada Grado). En las reuniones mantenidas en la CCT se han tratado los aspectos relacionados con la implantación y el seguimiento del Grado, el desarrollo del programa formativo, las sugerencias recibidas procedentes de los diferentes miembros de la comunidad universitaria implicados en su desarrollo y las propuestas de seguimiento y mejoras. Esta Comisión sugiere las acciones de mejora para la elaboración de los informes internos de seguimiento y propone las modificaciones necesarias, como la aprobada por la ACSUCYL en marzo de 2015 sobre la base de los llamados "créditos compartidos". Durante el curso 2013-14 se ha dedicado mucho esfuerzo a la elaboración de modificaciones en los planes de estudio de la Facultad encaminadas a hacer confluir todos los grados en esa estructura de créditos.</p> <p>A fin de reforzar esta labor y coordinar la acción de las distintas instancias de la Facultad, los miembros de la CCT pertenecientes al profesorado lo son también de la Comisión de Docencia de la Facultad desde septiembre de 2013 como consecuencia de una acción de mejora propuesta por la CCT en su Informe Interno de Seguimiento y aprobada en Junta de Facultad,</p> <p>El tercer nivel corresponde al área de Música, que dirige este Grado en Historia y Ciencias de la Música, desde el que se ha llevado a cabo la designación de coordinadores de curso y coordinador de prácticas externas para detectar disfunciones en el desarrollo de la enseñanza, habilitar canales de comunicación con los estudiantes, controlar lo relativo a las prácticas externas y mejorar la organización interna de la docencia en el Grado.</p> <p>A las reuniones de la Comisión de Calidad del Título hay que añadir las mantenidas entre la coordinadora del Grado y los profesores implicados en la docencia de éste, del área de Música y otras áreas de la Universidad, presenciales o mediante la solicitud de informes por escrito sobre cada una de sus asignaturas así como las reuniones mantenidas con los Delegados de alumnos de los diferentes cursos para recabar toda la información directa sobre el desarrollo de la docencia. Dichas reuniones se han realizado todos estos años tras la finalización de cada uno de los cuatrimestres y nos permiten conocer la realidad del funcionamiento de la titulación, el desarrollo de las asignaturas y su adecuación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación.</p> <p>El SIGC promueve la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Salamanca y el Grado ha contado desde sus comienzos con alumnos Erasmus, Sócrates, Sicue y PEI, pero teniendo en cuenta la actualidad, con fuertes restricciones presupuestarias de las familias y reducción de becas, este programa se ha visto algo reducido, aunque en el curso 14-15 contamos con varios alumnos en universidades extranjeras y de otras ciudades españolas así como extranjeros y de otras universidades españolas y alumnos PEI en nuestras aulas.</p> <p>De acuerdo con el Plan Estratégico de la Universidad de Salamanca 2013-2018 se comienzan a realizar estudios institucionales sobre la satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios.</p> <p>Los esfuerzos de los niveles inferiores del Sistema de Garantía Interna de Calidad (Facultad y Departamento/Área) encuentran a menudo dificultades para traducirse en mejoras reales debido a que sus propuestas exceden, en ocasiones, de sus propias competencias. Así consta en la relación de mejoras propuestas a lo largo del período evaluado, que se pueden consultar en el apartado de revisión de Planes de Mejora del presente Autoinforme de Renovación de la Acreditación.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de carga burocrática derivada de las exigencias de la ACSUCYL (informes anuales de seguimiento, planes de mejora, atención a reclamaciones, memorias de modificación, análisis de indicadores) - El servidor ALFRESCO tiene una estructura interna muy poco intuitiva o "amigable" y resulta complicado acceder a la documentación distribuida por la Unidad de Calidad, así como añadir las evidencias y documentos generados por la CCT del Centro. - Dificultad para implantar determinadas propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de gestión coordinado entre Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia y Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (Área: Música).
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de la Comisión de Calidad del Título (Alfresco)</p> <p>Memoria de Modificación del Título (2014) (Alfresco)</p> <p>Enlace a web de la Unidad de Evaluación de la Calidad - http://qualitas.usal.es/</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Salamanca se ha implantado con normalidad tal y como se ha explicado en los sucesivos Informes Internos de Seguimiento aprobados en la Junta de Facultad de Geografía e Historia y disponibles en el repositorio documental ALFRESCO. Para la planificación y desarrollo del título se han tenido en cuenta las modificaciones de los distintos informes de evaluación y las actuaciones realizadas han resultado adecuadas para solventar deficiencias.

En el expediente 862/2009, Informe de Verificación emitido el 29/05/2009 por la ANECA sobre la evaluación de la Memoria del título, se indicaba como recomendación para mejorar el plan de estudios incluir más información, en lo relativo a la planificación de las enseñanzas, acerca del sistema de evaluación utilizado en los distintos módulos y materias del plan de estudios. La actuación se llevó a cabo y se subsanó. Se reforzó dicha actuación convocando a los profesores implicados en el título para solicitarles que especificaran con claridad sus sistemas de evaluación y que los revisaran anualmente para ser publicados en las guías académicas. Esta deficiencia inicial se ha solventado con éxito.

En la propuesta de Informe de 14/7/2014 remitido por la Agencia de Calidad respecto al Autoinforme del curso 2012-2013, se señalaba una incongruencia entre la web y el Informe de seguimiento respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso. Se procedió a corregir el dato erróneo en la página web de la Universidad de Salamanca introduciendo el número correcto (45) como total de plazas ofertadas. El Informe Final de Seguimiento emitido el 10/10/2014 por ACSUCYL da una valoración positiva a todos los epígrafes objeto de evaluación.

Por último, señalar que en el curso 2015-2016 comenzará la aplicación de la modificación del título cumpliendo las exigencias del Decreto de 64/2013, de 3 de octubre, de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Master en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León nº 193 de 7 de octubre). Para ello se han planteado modificaciones a todos los grados de la Facultad, para crear una estructura de créditos compartidas entre todos ellos. En las modificaciones planteadas y aprobadas por la ACSUCYL el 19 de marzo de 2015, se han introducido también otras mejoras que se han considerado pertinentes, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas por parte de todos los colectivos implicados. En el repositorio documental ALFRESCO se encuentra recogida la Memoria del nuevo plan que, en el caso de Historia y Ciencias de la Música, no implica cambios sustanciales de su estructura original.

Los datos de participación del profesorado del Grado en el programa *Docentia* se incorporan en este Informe una vez procesados por la Unidad de Evaluación de la Calidad y se recogen en los documentos de evidencias.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Generar datos de más calidad mediante una participación más amplia de los estudiantes en la Encuesta de Satisfacción.

FORTALEZAS

Cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de evaluación.
Mecanismos para la incorporación de mejoras razonables sugeridas por los estudiantes.
Modificación del Grado para adaptarlo a las exigencias del Decreto de la Junta de Castilla y León.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Informe Final de Verificación (ACSUCYL) (Alfresco)
Informe Final de Seguimiento curso 2012-2013 (ACSUCYL) (Alfresco)
Memoria de Modificación del Título (2014) (Alfresco)
Tabla de modificaciones en Historia y Ciencias de la Música (Alfresco)

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.

<p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia y Ciencias de la Música reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Se trata de un profesorado con perfiles totalmente acomodados a las materias de las que se responsabiliza.</p> <p>Sin embargo, como hemos señalado en los sucesivos Informes de Seguimiento, el profesorado del Área de Música precisa una plantilla más estable. Cuenta con 3 profesores titulares (uno de ellos con acreditación de cátedra) y 2 profesoras con categoría de contratado doctor para llevar el peso de la importante carga docente de esta titulación junto con todas las responsabilidades académicas y de gestión que precisa un Grado de estas características (vinculado con un Master y Doctorado). La plantilla se complementa con 6 profesores asociados del mismo área, especialistas en los diferentes campos que imparten, lo que permite abordar la docencia en su totalidad desde su implantación.</p> <p>El ejercicio de la docencia por parte del profesorado implicado en el Grado en Historia y Ciencias de la Música ha recibido una valoración positiva en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes.</p> <p>La Universidad ofrece, además, cursos de formación para el profesorado que son adecuados a sus necesidades. Esto ha contribuido a la mejora de la cualificación docente del profesorado, que ha asistido a cursos de formación, tanto organizados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación como por la propia Facultad. El listado aportado por la Unidad de Calidad muestra la gran cantidad de cursos realizados por los profesores del Grado.</p> <p>A la vez, el profesorado de la Facultad se ha implicado en la renovación de su propia práctica docente a través de los proyectos de Innovación Docente financiados por la Universidad. Esta información se puede consultar en el enlace de <i>Diarium</i> (http://diarium.usal.es/musicologiahispana/) y en los documentos aportados por la Unidad de Evaluación de la Calidad.</p> <p>En cuanto a resultados del programa DOCENTIA para el período 2008-2014, la documentación aportada por la Unidad de Evaluación de la Calidad muestra que el profesorado con mayor carga lectiva en el Grado ha recibido la calificación de Excelente en las sucesivas convocatorias. Igualmente han obtenido calificaciones de Excelente y Muy favorable otros profesores de otras áreas implicadas en el Grado.</p> <p>La cualificación investigadora se ha incrementado también, a tenor del número de sexenios de investigación reconocidos al profesorado del Grado, según el documento remitido por la Unidad de Evaluación de la Calidad que se adjunta como evidencia. Otro indicador que refuerza esta tendencia es la continuidad en el número de proyectos de investigación y de publicaciones científicas de los miembros de las distintas áreas implicadas en el Grado.</p> <p>De todos modos, hay que dejar constancia de que el incremento notable de las tareas burocráticas asociadas a la implantación del Grado de Historia y Ciencias de la Música y a la docencia en un nuevo entorno normativo es un motivo recurrente de quejas entre el profesorado porque restan tiempo y recursos a las tareas de preparación de las asignaturas y de continuidad en la investigación al nivel que ésta requiere en un contexto de creciente competitividad y de continuadas, y comprensibles, exigencias de calidad e internacionalización. En un entorno de reducción de plantillas, multiplicación de órganos colegiados, exigentes requisitos para la obtención y justificación de fondos para investigación, y creciente demanda social e institucional de publicación de los resultados en revistas de cierto nivel de impacto, la burocratización de la docencia supone una seria traba al quehacer del profesorado universitario que desea, legítimamente, desarrollar todas las facetas de su profesión.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Consideramos necesaria una política universitaria de plazas de profesorado que priorice la entrada de nuevos profesores y la consolidación de los que se encuentran en situación precaria, por encima de otros intereses. Pero esta cuestión es algo que escapa por completo a la capacidad de acción de la Facultad de Geografía e Historia, y en parte también a la capacidad de la propia Universidad. Son los gobiernos autonómico y estatal quienes deberían tomar las medidas oportunas.</p>	<p>Cualificación y experiencia del profesorado que imparte docencia en el Grado.</p> <p>Avances registrados en la formación docente y los méritos de investigación.</p> <p>El profesorado con que contamos, a pesar de que en algunos casos se encuentra en situación de precariedad, está comprometido con el buen funcionamiento de la titulación.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Relación de Proyectos de Innovación Docente (Alfresco) - Datos de participación en el programa <i>Docentia</i> (Alfresco) - Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo (Alfresco) - Relación de Cursos de Formación del IUCE realizados por el profesorado (Alfresco) 	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

<p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).</p> <p>Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.</p> <p>Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.</p> <p>En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Hay que decir, ante todo, que no existe personal de apoyo directamente vinculado a la implantación del título. El Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Geografía e Historia desempeña sus labores habituales en los ámbitos de la secretaría del Centro y las secretarías de los Departamentos adscritos, de la Biblioteca de la Facultad y de su aula de informática. Desde sus respectivas competencias, este personal ha colaborado eficazmente en la puesta en marcha del título aunque consideramos que debería incrementarse el personal en la Facultad.</p> <p>El epígrafe 4 de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo para 2013-14 concede una puntuación de 3.38 a las infraestructuras e instalaciones disponibles para la impartición del Grado, valoración semejante a la de la Facultad (3.40), que se sitúa por debajo de la Universidad (3.56).</p> <p>También los estudiantes parecen satisfechos con las cuestiones burocráticas, como la tramitación de la matrícula y la gestión de su expediente. En conjunto, el epígrafe de Acceso y Atención al Alumno se valora con 3,50 puntos, más que en la Facultad (3.14) y en la Universidad (3,20).</p> <p>Durante los últimos cursos se ha renovado una parte notable del equipamiento técnico de la Facultad, como los ordenadores de las aulas de informática y los cañones de proyección de muchas de las aulas. En la actualidad, se está renovando la red inalámbrica de la Facultad, que efectivamente había quedado obsoleta para el volumen de tráfico que soporta. También es preciso resaltar la elevada puntuación concedida a los fondos bibliográficos disponibles (4,13) y al sistema de préstamo de libros (3.50) lo que demuestra que la biblioteca está bien equipada y funciona correctamente, aunque el espacio disponible para el usuario sea algo reducido.</p> <p>En lo relativo a los despachos, los profesores del Grado vinculados a la Facultad siguen estando fuera del edificio (en Patio de Escuelas) y las aulas específicas de música son algo deficientes en cuanto a insonorización. Además, como se ha señalado en informes de seguimiento anteriores, hay algunas asignaturas que requieren aulas diáfanas y amplias para su impartición, y no se dispone de dichos espacios. En el presente curso se ha tenido que poner trabas a la incorporación de alumnos PEI a dos asignaturas muy demandadas por ellos ("Musicoterapia" y "Música populares urbanas") debido a que el número de alumnos excedía a las posibilidades del aula.</p> <p>Puede afirmarse que los recursos materiales disponibles coinciden con las previsiones especificadas en la Memoria de Verificación y son suficientes para el número de estudiantes y las características del título, pero son muy mejorables.</p> <p>En cuanto a la orientación académica y profesional, el número de estudiantes representa una ventaja objetiva para su relación con el profesorado. El epígrafe 3.4 de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes puntúa con 4,00 la accesibilidad del profesorado para consultas y valora con un 4.50 la utilidad de las mismas, resultado superior al promedio de la Facultad y en ambos casos al promedio de la Universidad. Cabe deducir, pues, que los estudiantes están muy satisfechos con la orientación académica recibida.</p> <p>Como se comentó en el apartado 2.1, la Universidad de Salamanca organizó el 13 de mayo de 2015 su I Feria de Postgrado para informar a los estudiantes sobre la oferta de estudios posteriores al Grado, tanto oficiales como relativos a Títulos Propios de la Universidad. La Encuesta de Satisfacción, epígrafe 5.3, valora con un 3.40 las actividades de orientación profesional y laboral, puntuación superior a la Facultad y a la Universidad y que es fruto del trato personalizado de los estudiantes y la relación profesor-alumno mantenida a lo largo de estos cursos.</p> <p>Contamos con el Servicio de Promoción, información y Orientación (SPIO), que este curso académico 2014-15 ha elaborado folletos informativos de todas las titulaciones de la Universidad y organiza todos los años Jornadas de Puertas Abiertas para acoger a alumnos de secundaria interesados en nuestras titulaciones.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Mejorar los espacios para impartición de la docencia</p> <p>Incrementar el personal de apoyo</p> <p>Escasez de espacio para usuarios de la biblioteca</p> <p>Necesidad de mejorar las actividades de orientación profesional y laboral</p>	<p>Aportación del Personal de Administración y Servicios desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y servicios de la Facultad.</p> <p>Renovación reciente del equipamiento informático de la Facultad.</p> <p>Riqueza del fondo bibliográfico de Historia y Ciencias de la Música</p> <p>Facilidad para el trato personalizado a los estudiantes.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo (Alfresco)</p> <p>Folleto divulgativo elaborado por el SPIO (Alfresco)</p> <p>Página web de la I Feria de Postgrado – http://feriaposgrado.usal.es/event_detail/2032/detail/i-feria-de-posgrado-usal.html</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
<p>ESTÁNDARES:</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Para comprobar el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias concretas definidas en la Memoria de verificación, se han puesto en marcha una serie de mecanismos que nos demuestran que las actividades de formación y evaluación han sido coherentes con los resultados y que los sistemas de evaluación aplicados a las diferentes materias han sido adecuados para ofrecernos una información fiable de los resultados del aprendizaje ajustándose a los objetivos del programa formativo y los requisitos de nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>En cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se dispone de las siguientes evidencias.</p> <p>La Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo del Grado de Historia y Ciencias de la Música valora el epígrafe sobre el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje con puntuaciones superiores en todos los aspectos a la Facultad y la Universidad. Partiendo de esta favorable situación inicial, cabe destacar algunos datos adicionales. Los epígrafes relativos a la adecuación de los métodos docentes al objetivo de las asignaturas, criterios y métodos de evaluación y calidad y adecuación de los materiales utilizados (epígrafes 3.1, 3.2 y 3.3) reciben valoraciones entre 3,75 y 4,13, siempre superiores a los respectivos promedios de la Facultad y la Universidad, que se quedan en el entorno del 3,0. En el cumplimiento de los programas (epígrafe 3.6) se supera de nuevo, con un 4.00 a la Facultad, que recibe un 3.06 y a la Universidad, con un 3.48</p> <p>En el epígrafe 1 relativo a plan de estudios, los diferentes apartados se sitúan por encima (distribución de contenidos/competencias, su correspondencia con créditos y oferta de optativas) o ligeramente por debajo (oferta de prácticas externas y de movilidad). Pero el resumen de este epígrafe sitúa al título en un 3.00 sobre el 2.78 de la Facultad y semejante al 3.02 de la Universidad. Los índices por debajo de los otros dos ámbitos sugieren que se deben plantear revisiones en la oferta de prácticas externas y su gestión y en el fomento de la movilidad de estudiantes.</p> <p>También hay que indicar, como evidencia relevante en la consecución de los resultados de aprendizaje, que los Trabajos de Fin de Grado defendidos y calificados el curso 2013-2014 obtuvieron calificaciones excelentes, sólo un 5.5 y una mayoría por encima del 7, lo que da como resultado una media de 7.97. Dado que el objetivo del TFG no es otro que el de sintetizar y acreditar las competencias adquiridas durante la formación de Grado las calificaciones finales pueden considerarse como buenas. Algo parecido cabe argumentar a partir de las buenas calificaciones que los tutores externos de Prácticas han otorgado a los estudiantes que las han elegido y que indicarían que son capaces de desempeñar las tareas que se les asignan y de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos en un entorno profesional.</p> <p>La calificación media de los expedientes académicos de los 16 estudiantes egresados es de 7.61 (entre 6.36 y 9.00), de nuevo en la banda correspondiente al Notable alto, lo que corrobora lo ya expuesto sobre los favorables resultados globales de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Grado de Historia y Ciencias de la Música</p> <p>Existen, por lo tanto, mecanismos para medir la adquisición de competencias y se han diseñado actividades de formación y evaluación coherentes con los objetivos definidos en la Memoria de Verificación y capaces de medir los resultados del aprendizaje, gracias a la aplicación generalizada de la evaluación continua y las tareas prácticas y aplicadas que se desarrollan –individualmente o en grupos de trabajo- a lo largo del periodo lectivo de cada semestre. Los sistemas de evaluación son públicos, figuran muy detallados en las respectivas fichas de la Guía Académica (que se puede consultar en el repositorio ALFRESCO), publicada con antelación suficiente al periodo de matriculación y al comienzo de las clases y que también se explica con detalle en la sesión de presentación de cada asignatura.</p> <p>A la vista de los requisitos del MECES para las titulaciones de Grado en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior, puede afirmarse que los estudiantes que han obtenido el Grado de Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Salamanca hasta la fecha han adquirido las capacidades propias de este título.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Explicar con más detalle la oferta de optativas (incluidas las prácticas externas)</p> <p>Información más pública de los programas de movilidad</p>	<p>Evidencias suficientes sobre la correcta consecución de los resultados esperados y enunciados en la Memoria de Verificación.</p> <p>Calificaciones medias en TFG y en expediente equivalentes a Notable.</p>

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajos Fin de Grado / Máster (TFG/TFM) (Alfresco)

Listado de TFG/TFM de los estudiantes (Alfresco)

Ejemplos de TFG de los estudiantes (Alfresco)

Pruebas de evaluación de asignaturas del Grado (Alfresco)

Guías docentes (Alfresco)

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En general, todos los órganos responsables y colectivos de profesorado y de estudiantes están satisfechos con el desarrollo de los estudios y con los resultados obtenidos que concuerdan totalmente con las expectativas iniciales de todos ellos y siempre tratan de mejorar en aquellos aspectos que sea preciso para ofrecer la mayor calidad.

El documento "Indicadores para la renovación de la acreditación del título" remitido por la Unidad de Evaluación de la Calidad muestra cómo se han producido variaciones siempre positivas en los índices.

Respecto a la demanda de la titulación, los alumnos matriculados se han incrementado, particularmente en el curso 2012-13, y en el 2013-14 había un total de 146 alumnos realizando sus estudios. Estos alumnos acuden con una nota media de acceso que se ha incrementado has un 7,22 en el curso 2013-14.

Es importante observar que el 16,67% de los estudiantes proceden de Salamanca, 9,52% de Ávila y Zamora y resaltar el índice de un 61,90% de estudiantes de otras comunidades españolas. Esto muestra el atractivo que los estudios de musicología en Salamanca tienen a nivel nacional. Pero también atractivo a nivel internacional, con un 4,76% y elevada demanda de alumnos PEI que, como antes argumentábamos, no pudieron cursar algunas asignaturas que ellos deseaban debido a la falta de espacio en el aula.

Del total, un 48,58% de los matriculados son mujeres, un porcentaje que se ha mantenido equilibrado a lo largo de los años que estamos analizando (un total de 68 mujeres).

En el curso 2013-14, con los datos aportados por la UEC, disponemos de todos los índices relativos a todas las asignaturas del plan de estudios de Historia y Ciencias de la Música. Así podemos comprobar cómo las tasas de rendimiento y éxito son menores en los primeros años y se van incrementando a medida que avanzan los cursos llegando a un 84,64 la de rendimiento y un 93,08 la de éxito, un índice elevado en ambos casos producto del incremento, a lo largo del plan de estudios, del número de asignaturas vinculadas con la disciplina musicológica. Hay que tener en cuenta que ese incremento se puede deber también en parte al proceso de adaptación de los estudiantes a la vida universitaria y a los estudios fuera de sus localidades en los primeros cursos (teniendo en cuenta el factor de procedencia geográfico que acabamos de citar). Se observa cómo los alumnos van tomando conciencia de los estudios universitarios con el paso de los cursos y su mayor implicación. La tasa de abandono continúa siendo baja, un 19,51 y la de eficiencia es de un 97,56, un índice elevado que responde a un total de 16 alumnos egresados en la primera promoción.

USAL: GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA. Indicadores de seguimiento. Curso 2013-2014

Tasas de seguimiento del título:

Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por asignatura

Tasa de éxito: relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura

CÓDIGO	ASIGNATURA	NT MATRICU- LADOS	CRÉD. MAT.	CRÉD. PRES.	CRÉD. SUP.	TASA REND. %	TASA ÉXITO%
102100	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	45	270	252	240	88,89	95,24
102101	HISTORIA II (EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA)	45	270	222	192	71,11	66,48
102102	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE II (ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO)	66	396	312	276	69,70	68,46
102103	LITERATURA COMPARADA	52	312	252	222	71,15	68,10
102104	INFORMÁTICA APLICADA	42	252	210	204	80,95	97,14
102105	HISTORIA I (DE LOS ORIGENES DEL HOMBRE A LA EDAD MEDIA)	24	144	120	72	50,00	60,00
102106	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE I (ARTE ANTIGUO Y MEDIEVAL)	31	186	144	84	45,16	58,33
102107	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	56	336	312	270	80,36	86,54
102108	ESTÉTICA	52	312	312	306	98,08	98,08
102109	ACÚSTICA MUSICAL	57	342	306	294	85,96	96,08
102110	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	54	324	306	300	92,59	98,04
102111	INTRODUCCIÓN A LA MUSICOLOGÍA	45	270	234	222	82,22	94,87
102112	INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MUSICAL	49	294	258	210	71,43	61,40
102113	LA MÚSICA EN LA ANTIGÜEDAD Y EDAD MEDIA	47	282	204	180	63,83	68,24
102114	LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO	57	342	306	264	77,19	86,27
102115	ETNOMUSICOLOGÍA GENERAL	57	342	312	300	87,72	96,15
102116	PALEOGRAFÍA MUSICAL	60	360	330	270	75,00	61,67
102117	LA MÚSICA EN EL SIGLO XVII	61	366	306	318	86,89	94,64
102118	ETNOMUSICOLOGÍA EN ESPAÑA	58	348	300	300	86,21	100,00
102119	SOCIOLOGÍA DE LA MÚSICA	53	318	306	300	94,34	98,04
102120	LA MÚSICA EN EL SIGLO XVIII	24	144	132	120	83,33	90,91
102121	MUSICOLOGÍA APLICADA A LA DOCENCIA	23	138	138	138	100,00	100,00
102122	LA MÚSICA EN EL SIGLO XIX	28	168	162	162	96,43	100,00
102123	MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	26	156	156	156	100,00	100,00
102124	PENSAMIENTO MUSICAL	23	138	138	138	100,00	100,00
102125	LA MÚSICA DEL SIGLO XX - I	23	138	138	138	100,00	100,00
102126	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN MUSICOLOGÍA	23	138	138	138	100,00	100,00
102127	TRABAJO FIN DE GRADO	18	216	204	192	88,89	94,12
102128	LA MÚSICA DEL SIGLO XX - II	22	132	120	120	90,91	100,00
102129	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	46	276	222	204	73,91	91,88
102130	LATÍN Y LITURGIA	8	48	42	42	87,50	100,00
102131	LINGUA MODERNA: INGLÉS ACADÉMICO	4	24	24	24	100,00	100,00
102132	INFORMÁTICA MUSICAL	15	90	90	90	100,00	100,00
102134	LA MÚSICA EN ESPAÑA I	8	48	36	30	62,50	61,33
102135	ANTROPOLOGÍA Y FOLKLORE	10	60	48	48	80,00	100,00
102136	MÉTODOS Y TÉCNICAS EN ETNOMUSICOLOGÍA	15	90	90	90	100,00	100,00
102137	MÚSICA Y GÉNERO	3	12	12	12	100,00	100,00
102138	GESTIÓN CULTURAL Y MUSICAL	23	138	138	138	100,00	100,00
102140	TÉCNICAS EXPERIMENTALES EN ACÚSTICA	9	54	54	54	100,00	100,00
102141	MUSICOTERAPIA	23	138	138	138	100,00	100,00
102142	ORGANOLOGÍA E ICONOGRAFÍA MUSICAL	5	30	30	30	100,00	100,00
102143	HISTORIA DE LA DANZA	15	90	90	90	100,00	100,00
102144	ÓPERA Y DRAMATURGIA MUSICAL	15	90	90	90	100,00	100,00
102145	CRÍTICA MUSICAL E HISTORIA DE LA INTERPRETACIÓN	20	120	120	120	100,00	100,00
102147	MÚSICA Y CINE	21	126	120	120	95,24	100,00
102148	LA MÚSICA DE JAZZ	13	78	78	78	100,00	100,00
102149	MÚSICAS POPULARES URBANAS	18	108	108	108	100,00	100,00
102150	LA MÚSICA EN ESPAÑA II	6	36	36	36	100,00	100,00
102154	HISTORIA DEL CINE ESPAÑOL	5	30	30	30	100,00	100,00

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Mantener las tasas de éxito y rendimiento e incluso incrementarlas, sobre todo el primer curso. Facilitar el proceso de adaptación de los alumnos a los nuevos estudios.	Tasas de rendimiento y éxito elevadas y crecientes.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores del Grado de Historia y Ciencias de la Música 2013-2014 (Alfresco) - Indicadores para la renovación de la acreditación, 2015 (Alfresco) 	

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

No disponemos de mecanismos institucionales aplicados para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados. Además, la titulación en Historia y Ciencias de la Música tiene la particularidad de que un tanto por cien muy elevado de nuestros egresados (61,90) procede de otras comunidades autónomas, algo muy positivo para la Universidad, pero que hace difícil acceder a un seguimiento pormenorizado de los casos. El seguimiento de los egresados requiere una dedicación que desde la CCT consideramos que excede a las obligaciones del profesorado universitario y representa un ejemplo de exceso de burocratización que dificulta la dedicación a las tareas docentes e investigadoras.

De todas formas, tenemos constancia de que algunos de nuestros alumnos están complementando su formación con la realización del Master de Música Hispana, que depende directamente de nuestro área (véase página web de *Diarium* (http://diarium.usal.es/musicologiahispana/?page_id=283) y el Master que les habilita para la docencia en enseñanzas secundarias y de bachillerato. Otros alumnos se encuentran vinculados a universidades extranjeras o ejercen en centros de educación privados.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Habilitar sistemas de seguimiento de los egresados que no dependan del voluntarismo de los coordinadores de grado.	Buenas perspectivas de continuidad de la tarea formativa en el nivel del Máster y algunos datos de inserción profesional.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Como se ha venido señalando de manera reiterada en este Autoinforme de Renovación de la Acreditación, la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, y los datos de las Encuestas de Satisfacción con la Actividad Docente del Profesorado muestran que los estudiantes del Grado de Historia y Ciencias de la Música valoran su situación (plan de estudios, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza-aprendizaje, instalaciones, atención al alumno, labor del profesorado) por encima de la media de la Facultad y de la Universidad en la inmensa mayoría de los epígrafes.

La Universidad de Salamanca ha habilitado sistemas para valorar periódicamente la satisfacción de los distintos grupos implicados en el Grado. Recientemente, por ejemplo, dentro del Plan Estratégico de la USAL 2013-2018, se ha remitido un cuestionario en línea sobre el servicio de Bibliotecas, que se añade a las encuestas de satisfacción del PDI o del PAS.

De todos modos, parece complicado y costoso aplicar todos los procedimientos señalados en los Estándares de este apartado. Su puesta en marcha representaría una carga burocrática aún mayor de la que ya se asume actualmente. Además, la introducción de eventuales mejoras y cambios derivados de los estudios periódicos sobre satisfacción de los agentes debería traducirse, con

seguridad, en sucesivas mejoras de plantilla de profesorado y modificaciones del título. Como la tramitación de las modificaciones resulta disuasoria por compleja y lenta, se genera un evidente obstáculo institucional para la adaptación del título a nuevas demandas sociales y, por otro lado, la mejora de la plantilla de profesorado es, en estos momentos, dificultosa.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Extensión de los procedimientos de valoración de la satisfacción a todos los grupos implicados.</p> <p>Necesidad de simplificar los procedimientos burocráticos de tramitación de mejoras y modificaciones en el título.</p>	Alta valoración de los estudiantes, manifestada a través de las encuestas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo (Alfresco)</p> <p>Programa de Encuestas desarrollado por la Unidad de Evaluación de la Calidad - http://qualitas.usal.es/encuestas.php</p>	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>El Grado de Historia y Ciencias de la Música tiene importante proyección a nivel nacional. Como señalábamos anteriormente, hay un 61,90% de alumnos procedentes de otras comunidades autónomas, lo que refleja la relevancia de la Universidad de Salamanca en los estudios de musicología.</p> <p>Los estudiantes de Historia y Ciencias de la Música se benefician de la red de acuerdos de intercambio firmados por la Universidad de Salamanca, la Facultad de Geografía e Historia y el propio Departamento. Hay una participación regular en los programas SICUE y ERASMUS según los datos facilitados por la UEC. El SIGC promueve la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Salamanca y el Grado ha contado desde sus comienzos con alumnos de las diferentes modalidades (Erasmus, Sócrates, Sicue y PEI), pero teniendo en cuenta la actualidad, con fuertes restricciones presupuestarias de las familias y reducción de becas, este programa se ha visto algo reducido.</p> <p>En el curso 14-15 contamos con varios alumnos en universidades extranjeras por el programa Erasmus y recibimos estudiantes de otras universidades españolas (Sicue) así como extranjeros (Erasmus) y demanda de de alumnos del Programa Especial Individualizado (PEI) procedentes de Estados Unidos.</p> <p>Los estudiantes ERASMUS disponen de hasta dos semanas, al comienzo de cada semestre, para decidir en qué asignaturas se matriculan, lo que trastorna el inicio del curso en aquellas asignaturas que precisan de una organización de actividades prácticas o de grupos de trabajo.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Reorganización del período de matriculación de los estudiantes ERASMUS para evitar entorpecer el inicio de la docencia en cada semestre.</p>	<p>Interés de los alumnos extranjeros por la titulación.</p> <p>Importancia de la proyección exterior teniendo en cuenta el ámbito nacional (Universidad de Salamanca y proyección al ámbito de todo el territorio español)</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Relación de estudiantes entrantes y salientes por ERASMUS, SICUE y Programas de Intercambio (Alfresco)</p> <p>Indicadores para la renovación de la acreditación, 2015 (Alfresco)</p>	

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

Se relacionan a continuación, en orden cronológico, acciones de mejora propuestas desde la implantación del Grado de Historia y Ciencias de la Música según constan en los sucesivos Informes Internos de Seguimiento confeccionados hasta la fecha. De este modo, queda patente la variedad de acciones emprendidas para corregir aspectos diversos del funcionamiento del Grado.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Ajustar el calendario académico		
FECHA DE LA PROPUESTA	Febrero de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Abril de 2011
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
El Consejo de Gobierno no ha emprendido las acciones necesarias para adaptar el período de matrícula al período lectivo ordinario y evitar que ambos se solapen en el tiempo durante el comienzo del curso académico. Se considera difícil ajustar el calendario académico porque en su confección inciden cuestiones que desbordan las competencias de la Facultad e incluso de la Universidad, como la fecha de las Pruebas de Acceso a la Universidad del mes de septiembre. Durante el año académico 2011-12 ha seguido existiendo solapamiento entre el comienzo del curso lectivo y la matriculación de los alumnos, sobre todo de primer curso.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Pese a las dificultades citadas, se debería abordar esta mejora de manera urgente para que el comienzo de las asignaturas de primer curso no se vea trastocado por la paulatina incorporación de estudiantes a lo largo de las primeras semanas lectivas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Nombramiento de Coordinador de Grado		
FECHA DE LA PROPUESTA	Febrero de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Mayo de 2011
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
No se han detectado dificultades para la implantación de esta acción de mejora. En la Junta de Facultad de 23 de mayo de 2011 se designó al Coordinador de Grado, lo que ha facilitado el seguimiento de la docencia en el curso 2011-12.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Elevada efectividad derivada de la atención del Coordinador al cumplimiento de su labor.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Nombramiento de coordinadores de curso.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Octubre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Octubre de 2011

IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): No se han detectado dificultades para la implantación de esta acción de mejora.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La efectividad de esta acción es relevante porque facilita la comunicación entre los delegados de curso y el Coordinador de Grado y también porque agiliza la coordinación entre el profesorado de cada curso. Dada la elevada carga de trabajo burocrático que asume el Coordinador de Grado, los coordinadores de curso desempeñan una labor imprescindible de recogida y transmisión de información entre profesores y entre éstos y los estudiantes.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Ajustar el calendario de las evaluaciones de peso en la calificación final.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Abril 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Julio 2013
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Esta mejora se ha implantado con facilidad debido a su coordinación con el resto de titulaciones de la Facultad, que se ha traducido en una programación más espaciada, por parte de la Secretaría del Centro, de las pruebas escritas previstas para las dos semanas finales de cada cuatrimestre. Esta medida ha entrado en vigor en el curso 2012-2013 tras su aprobación por la Junta de Facultad en mayo de 2012.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha ajustado el calendario de evaluaciones para dejar una semana sin docencia presencial que permita a los alumnos preparar las pruebas de mayor peso con más tranquilidad. Se prevé un efecto muy beneficioso de esta mejora, aunque han surgido algunos problemas por la coincidencia de exámenes de diferentes cursos cuya resolución se plantea en una nueva acción de mejora.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Apoyar la preparación del profesorado para las metodologías docentes requeridas en la titulación.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Septiembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Junio de 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Esta acción ha podido llevarse a cabo gracias a la oferta de actividades formativas propuesta desde la propia Universidad de Salamanca y a la programación adicional de cursos específicos para la Facultad de Geografía e Historia promovida desde el equipo decanal y asumida por el técnico de servicios informáticos adscrito al centro.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Manuel José Fernández Gutiérrez, personal de administración encargado de los servicios informáticos de la Facultad, ha ofrecido una serie de cursos de formación para PDI y PAS, en los que se ha registrado una alta participación. Estos cursos seguirán impartándose en años sucesivos. La principal consecuencia de esta acción de mejora es el incremento de la competencia del profesorado en el manejo de tecnologías y aplicaciones informáticas, lo que revierte a su vez en un mayor uso de la plataforma virtual Studium como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Retrasar la realización de la Encuesta de Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Diciembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Mayo de 2013
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Esta acción no pudo implantarse en el curso 2011-2012 porque durante el mismo no se efectuaron estas Encuestas en la Facultad de Geografía e Historia. Este instrumento de evaluación se aplica bianualmente en cada centro de la Universidad de Salamanca, por lo que se aplicó esta mejora en el curso 2012-2013.			
Esta Acción ha resultado fácil de implantar por la receptividad de la Unidad de Evaluación de la Calidad a la solicitud elevada en este sentido por el Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
Es una medida muy necesaria para que la evaluación que los estudiantes efectúan sobre la labor del profesorado sea completa y no quede mediatizada por el distinto número de clases que han tenido con los profesores en materias donde son varios los docentes implicados..			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Canalizar las quejas, sugerencias o reclamaciones a través de los canales institucionalmente establecidos.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Diciembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Acción no susceptible de finalización en una fecha determinada.
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
Esta acción se enfrenta al problema recurrente de la escasa propensión de los estudiantes a participar en los órganos colegiados donde tienen derecho a la representación democrática, así como a hacer uso de los canales formales de comunicación de quejas, sugerencias o reclamaciones. Los coordinadores de Grado y curso han hecho un esfuerzo adicional de comunicación con los estudiantes para paliar, en la medida de lo posible, esta situación.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
La principal vía de canalización de estas quejas, sugerencias y reclamaciones sigue siendo la reunión, más o menos formal, con los coordinadores de curso y Grado.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA		
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ajustar el calendario académico de la Facultad de Geografía e Historia adaptándolo al de la Universidad y a la filosofía de Bolonia	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Mayo 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Debate efectivo en la Junta de Facultad con acuerdo mayoritario de la nueva adaptación del calendario.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Ha afectado a la planificación y desarrollo académico de la enseñanza	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA

EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
---------------	---	---

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: Fusión de la Comisión de Docencia de la Facultad con la Comisión de Calidad de los Títulos		
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2013	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUCION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Acuerdo total entre los integrantes de las comisiones para llevar a cabo esa fusión.		
VALORACION		
Se han agilizado la toma de decisiones y se han facilitado los procedimientos administrativos que afectan directamente a la marcha de los Grados.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACIÓN	Aumento del nivel de información a los estudiantes de nuevo ingreso.		
FECHA DE LA PROPUESTA	Septiembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN	Junio de 2012
IMPLANTACIÓN			
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACIÓN (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dada la fecha de aprobación final del Informe Interno de Seguimiento, diciembre de 2011, esta mejora sólo ha podido aplicarse en septiembre de 2012 para el curso 2012-2013.			
VALORACIÓN			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La Facultad de Geografía e Historia organizó una Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones del centro el día 27.09.2011, que se repitió el 26.09.2012. Así mismo, la Universidad de Salamanca celebró una Feria de Bienvenida el 28.09.2011, con su correspondiente edición el 27.09.2012. Los estudiantes valoran de forma positiva esta información porque les ayuda a orientarse en el nuevo contexto educativo que para ellos representa la Universidad. Aún así, sería conveniente que el Coordinador de Grado participe también de forma activa la Jornada de Bienvenida informando a los alumnos de la titulación, por lo que se planteará una nueva acción de mejora que contemple ese aspecto.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACION: Ampliar el contenido de las Jornadas de Bienvenida		
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUCION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Elaboración de folletos informativos sobre la titulación.		
VALORACION		
Se continúa mejorando la información que los estudiantes de nuevo ingreso reciben sobre los grados que cursan.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA

EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
---------------	--	---

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION: Desarrollar un punto de encuentro a través de la plataforma Studium		
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2013 (actualizado cada curso académico)	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha contado con la plataforma Studium que ha facilitado la creación de varios puntos de encuentro de la titulación.		
VALORACION		
Los alumnos pueden acceder a través de Studium a actividades programadas a lo largo del curso académico.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION: Crear en Studium un espacio para el cuarto curso		
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2013 (actualizado cada curso académico)	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha contado con la plataforma Studium que ha facilitado la creación de este espacio. un espacio accesible a todo el alumnado de 4º curso y profesorado del Grado donde se ha informado de todos los procedimientos a seguir para la realización del TFG y de las Prácticas Externas.		
VALORACION		
La plataforma Studium ha facilitado la creación de un espacio accesible a todo el alumnado de 4º curso y profesorado del Grado donde se ha informado de todos los procedimientos a seguir para la realización del TFG y de las Prácticas Externas. La Coordinadora del Grado ha abierto dos espacios (TFG y Prácticas Externas) a los que ha vinculado a todos los alumnos de 4º curso a través de UXXI.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION: Apoyar la docencia con infraestructuras adecuadas		
FECHA DE LA PROPUESTA: Julio 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Julio 2014	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se han realizado mejoras de infraestructuras en la Facultad de Geografía e Historia gracias a la labor del Vicedecano de Infraestructuras y Economía, que ha puesto mucho interés en ello.		
VALORACION		
Se han solventado algunas deficiencias que afectaban a la docencia como la calidad de los cañones de proyección, equipos técnicos, musicales e informáticos, etc. Sigue sin solventarse adecuadamente lo relativo a las aulas para asignaturas específicas de forma definitiva aunque se han adoptado medidas transitorias con aulas más diáfanos (pero aún reducidas). Respecto a los despachos del profesorado, continúan estando situados fuera del edificio de la Facultad de Geografía e Historia.		

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA		
DENOMINACION: Continuar con la total reorganización de los fondos de la Biblioteca		
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Julio 2014	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Hay personal de la Biblioteca perfectamente capacitado y adecuado para tratar los fondos bibliográficos y, sobre todo, los fondos especiales de música.		
VALORACION		
Se han recatalogado algunos de los fondos bibliográficos de música, se ha compactado la biblioteca y se han reubicado numerosos ejemplares de uso frecuente en la sala de lectura para una mejora de accesibilidad de los alumnos a estos fondos.		
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:	
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: MODIFICACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA				
OBJETIVO: INTEGRACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA EN LA ESTRUCTURA DE CRÉDITOS COMPARTIDOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA APROBADA EN MARZO DE 2015.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA A PARTIR DEL CURSO 2015-2016				
RESPONSABLE: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA				
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE DE 2015			FECHA DE FINALIZACION JUNIO DE 2019	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): LOS DISPONIBLES EN LA FACULTAD Y EN LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN EL GRADO				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO				
TRAMITACIÓN ORGANICA: LA MODIFICACIÓN YA SIDO APROBADA POR TODOS LOS ÓRGANOS RESPONSABLES (ACSUCYL, UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y JUNTA DE FACULTAD)				

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación.

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCYL, web de la USAL, etc)]

Número	Evidencia	Disponible en:
1	Página web del título	WEB Usal
2	Guías docentes	WEB Usal y Alfresco
3	Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.	Alfresco
4	Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título	Alfresco
5	Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título	Alfresco
6	Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título	Alfresco
7	Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación, emitidos por la Agencia de Evaluación	Alfresco
8	Memoria de modificaciones del título aprobada en 2015	Alfresco
9	Página web de los servicios de orientación al estudiante (SPIO)	WEB Usal
10	Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca	WEB Usal
11	Página web de la Unidad de Evaluación de Calidad	WEB Usal
12	Listado de estudiantes en cuyo expediente se han realizado reconocimiento de créditos	Alfresco
13	Ejemplos reprobadas de evaluación realizadas por estudiantes solicitadas por ACSUCYL	Alfresco
14	Ejemplos de TFG solicitados por ACSUCYL	Alfresco
15	Información sobre convenios con entidades nacionales e internacionales	WEB Usal
16	Información sobre estudiantes entrantes y salientes en programas de movilidad nacional e internacional	Alfresco
17	Planes de formación del profesorado	Alfresco
18	Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado	Alfresco
19	Proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado	Alfresco
20	Encuestas de satisfacción de los estudiantes	Alfresco
21	Acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC)	Alfresco
22	Folleto informativo de la titulación elaborado por el SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación)en 2015	Alfresco